

COMPROMISO CON LA IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 9 de febrero de 2022

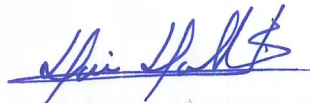
Considerando que los principios de Igualdad y No Discriminación son parte de mis compromisos fundamentales en esta Administración 2018 -2024, con el objetivo nivelar las brechas de desigualdad que aún hoy en día se tienen entre mujeres y hombres, y que en este centro de trabajo a mi cargo se logre y garantice la Igualdad Real de Oportunidades.

En la SEIGEN, está estrictamente prohibido cualquier forma de maltrato, violencia y segregación en materia de apariencia física, cultura, discapacidad, idioma, sexo, género, edad, condición social, economía, de salud o jurídica, embarazo, estado civil o conyugal, religión, opiniones, origen étnico o nacional, preferencias sexuales y situaciones migratorias.

Por ello, se adoptan las políticas que aseguran de manera progresiva que las mujeres y hombres de este centro de trabajo, tengan la misma Igualdad de Oportunidades y de Trato, brindando condiciones laborales dignas, donde no se lleven a cabo prácticas discriminatorias que violenten los derechos humanos y libertades.

Me comprometo a llevar a cabo todas las acciones necesarias para desarrollar una cultura de respeto e inclusión, garantizando un espacio ideal en clima laboral y cultura organizacional y que esta dependencia de gobierno, será un referente en el estado de Chiapas.

Atentamente



María Mandiola Totoricaguena.

Secretaria



C.c.p. Archivo/Minutario